ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

TEATRO MUNICIPAL

Santiago de Cali, 6 de enero de 2026

Señor (a)
ELIZABETH PEREA FERNANDEZ
CR 32B No. 18 - 13
3156891560
Ciudad.

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratación Directa – SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

La Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, en cumplimiento de lo establecido por el literal H numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en aplicación a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9. "*Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales*", requiere suscribir contrato de prestación de servicios con una persona natural de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Objeto: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión en el proceso jurídico y administrativo en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
"

Valor: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. ($19.530.000)

Plazo: 30 de junio de 2026

Por lo anterior, de manera comedida, le invitó a presentar propuesta de prestación de servicios, acompañada de su hoja de vida y de los documentos que la respaldan.

Cordialmente,

JAIME ANDRES TENORIO TASCON
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Proyectó: Jaime Andres Tenorio Tascon - Director Técnico
Revisó: Jaime Andres Tenorio Tascon - Director Técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.